



## GESTIONES RECIENTES DE CONFEDETEL EN ASUNTOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Septiembre 2020

Aprobadas por la Junta Directiva de Confedotel y llevadas a cabo por su Presidente (Sr. Blanes), así como por los componentes de la Comisión de Seguridad Social de la misma, se han realizado diversas gestiones con autoridades gubernativas desde el pasado mes de julio. A pesar de las limitaciones de aforo y en los desplazamientos derivadas de la situación de alarma sanitaria actual, se han realizado reuniones, tanto telemáticas como presenciales, y enviado escritos a los representantes de todos los partidos políticos presentes en la Comisión del Pacto de Toledo; partidos políticos (PSOE), organizaciones sindicales (UGT), etc., para abordar fundamentalmente los asuntos siguientes:

**1) Eliminación de los Coeficientes Reductores de la jubilación anticipada voluntaria en el caso de largas carreras de cotización.**

**2) Derogación permanente del límite temporal de aplicación de la Cláusula de Salvaguarda de la Ley 27/2011, vigente hasta el 31 de diciembre 2020, que afecta a los despedidos por Ere's aprobados antes del 1 de abril de 2013.**

Estos diversos actos fueron planificados y coordinados previamente en diversas reuniones, presenciales y virtuales, por parte de los componentes de la citada Comisión de Confedotel (Joan Olivé, Jordi Muntaner, Leopoldo Vázquez, Gabriel Donaire, Santiago Latorre), con la participación del Presidente Francisco Blanes y el apoyo del resto de su Junta Directiva.

Es de agradecer la compra por parte de Confedotel de una licencia de uso de la plataforma Zoom, que nos ha permitido realizar reuniones de vídeo de tiempo ilimitado tanto entre los colaboradores de Confedotel como con representantes de sindicatos.

De manera resumida, se han conseguido los siguientes eventos:

**8 Julio.-** Reunión en sede del PSOE en Madrid, donde fueron expuestas a representantes del citado partido nuestras reivindicaciones, ya conocidas por esta formación política al haber presentado anteriormente diversos escritos. Se comprometieron a su estudio y defensa. Durante esta reunión, también, se solicitó apoyo para revertir el cambio de la exención en IRPF del 30% al 40% que afecta a los acogidos al ERE 2011-2013, debido a la respuesta evasiva que recibimos anteriormente de parte del gabinete de la Sra. Ministra de Hacienda.

**8 Julio.-** Presentación en el Registro de la Mesa de Peticiones del Congreso de solicitud de nuestra comparecencia ante la Comisión del Pacto de Toledo (ver testimonio gráfico y nota de prensa).



Fuente: Diario16.com (autor: Agustín Millán), 8 julio 2020

**Más información:** <https://diario16.com/jubilados-reivindican-en-el-congreso-que-se-eliminen-los-recortes-de-las-pensiones-para-los-que-han-cotizado-por-encima-de-40-anos/>

**14 Julio.-** Envío de escrito al Excmo. Sr. Ministro de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, solicitando reunión con él para exponer los asuntos reseñados anteriormente.

**14 Julio.-** Envío de escritos dirigidos a todos los representantes de los partidos políticos en la Comisión del Pacto de Toledo solicitando : “.... **encarecidamente el apoyo de su grupo parlamentario a nuestras reivindicaciones contribuyendo a dar solución a las descritas y notorias injusticias. Nuestro deseo sería el de mantener un encuentro con Ustedes con el fin de contrastar opiniones y aportar la información y experiencia que a lo largo de años de insistencia hemos acumulado**”.

**30 Julio.-** Reunión presencial con la Presidenta de la Comisión del Pacto de Toledo (Sra. Magdalena Valerio), donde de nuevo se expusieron los citados puntos y se insistió en la urgente solución a los mismos.

En cuanto a la eliminación de los coeficientes reductores para los jubilados, considerados injustamente como voluntarios, con largas carreras de cotización, se mostró receptiva y recalzó que los afectados fueron dados de baja de su trabajo mediante despidos colectivos en contra de su voluntad y por iniciativa de la empresa. Es de justicia que, cuanto antes, se repare esta discriminación, sobre todo, teniendo en cuenta la edad actual de los afectados. Alguno de ellos, desgraciadamente, ya ha fallecido.

La derogación definitiva del límite temporal de aplicación de la Cláusula de Salvaguarda de la Ley 27/2011, para jubilaciones anticipadas involuntarias de acogidos a ERE, también es urgente, teniendo en cuenta que dicha cláusula sigue manteniendo fecha de caducidad al 31-12-2020. Desde 2013, por parte de Confedotel se está demandando una solución para reparar la inseguridad jurídica que crea en las futuras jubilaciones. Ante la incertidumbre, muchos compañeros adelantan su jubilación huyendo de la nueva ley que penalizará más el año que viene. La Sra. Presidenta se mostró receptiva y esperamos que, como en los dos años últimos, se vuelva a prorrogar la aplicación de la legislación anterior a la Ley 27/2011 para las jubilaciones que se produzcan en 2021 o, en el mejor de los casos, se elimine permanentemente este límite temporal. El proceso legislativo implica la propuesta por parte de la Comisión del Pacto de Toledo, el acuerdo en la Mesa de Diálogo Social y, por último, la aprobación parlamentaria.

La Presidenta de la Comisión del Pacto de Toledo nos informó, por otra parte, de que el ejecutivo debía corregir a la mayor brevedad posible la actual discriminación hacia los padres en la aplicación del complemento a las pensiones por maternidad, que actualmente solo se aplica a las madres de dos hijos o más.



**9 de Septiembre.-** Reunión con el Asesor del Excmo. Ministro de Seguridad Social (Sr. José Luis Escrivá), donde de nuevo se le insistió en una solución urgente de los puntos anteriores.

La respuesta fue: “... *el Pacto de Toledo está reanudando su actividad con perspectiva de buscar soluciones a los asuntos relacionados con las pensiones y que el punto de partida serán las recomendaciones que estaban encima de la mesa, y algunas otras que puedan incorporarse. **Que desde el Ministerio se está en la predisposición de dar solución al respecto ya que todos los grupos parlamentarios plantearon el asunto en su intervención del 5 de marzo, pero hay que estudiar la manera de llevarlo a cabo entre otras recomendaciones del Pacto de Toledo y posteriormente apoyarla en la Mesa del Diálogo Social***”. Supone un largo recorrido que debería estar apoyado por todas las fuerzas políticas, así como acompañado del pertinente debate legislativo. Finalmente, se le hizo entrega de un amplio dossier exponiendo nuestras reivindicaciones.

Reunión en el Ministerio de Trabajo (Fuente: Diario16.com)



Foto: Agustín Millán.

Presidente Confedotel (mensaje de vídeo) más información:

<https://www.youtube.com/watch?v=RJI9I04fkSo&feature=youtu.be>

Comisión Seg. Social

ACPT-Sevilla